CIUDAD REAL

Septiembre
21
VIERNES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VII.–Núm. 2007

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente
Franqueo concertado.

CRÓNICA DE MADRID

Los aspirantes al turrón

Seha publicado estos días una cierta estadística del número de hijos, yernos, sobrinos, tíos y paniaguados de los gobernantes que figurarán en el parlamento idóneo, si es que los idóneos hacen las elecciones. Y el subsecretario de la Gobernación ha dicho que esas cifras las ha fraguado el capricho, ó agrupado el ansia de molestar á los ministros, los cuales, ó algunos de los cuales, dieron ya tales muestras, en la otra etapa conservadora, de delicadeza electoral, que casi casi dejaron en mantillas el acto heróico de Alonso de Guzmán, el *Bueno*. Como nosotros sentimos cierta repugnancia á personalizar las cuestiones, no queremos entrar en el examen del libro ó de los libros de las familias ministeriales para señalar las coincidencias de nombres y apellidos con los de las familias parlamentarias.

El problema hay que examinarlo desde otro punto de vista. Nadie reprocharía á los ministros—hablamos en términos generales—el que hicieran diputados á sus hijos, á sus yernos, á sus hermanos, á sus sobrinos, á sus nietos y aún á los que moralmente, son sus ayudas de cámara, si el hijo, el yerno, el sobrino, el nieto el tío ó el propio ayuda de Cámara, demostrasen que son dignos de recibir la merced y aptos para el desempeño de sus cargos; pero da la circunstancia de que los tales, apenas si suelen rebasar la modesta categoría de tarugos humanos; y los tarugos humanos no tienen derecho á la representación parlamentaria por los solos méritos políticos de sus padrinos, que es bastante frecuente los dipute el sentir nacional como deméritos.

De suerte, que las diatribas de la prensa, eco en el caso actual del sentir de la nación, contra lo que en términos genéricos se ha llamado «yernocracia», no quieren decir que inspiren animadversación, ni que se niegue el derecho á la representación parlamentaria á los hijos, yernos, sobrinos, etc. etc. de los ministros ó de los personajes de la situación por la circunstancia de tener lazos de consanguinidad ó de afinidad con los que gobiernan, sino porque siendo tarugos usurpan el puesto á los que son hombres. Este y no otro es el caso. Si a caterva de la yarnocracia demostrase antes de ir al Congreso la preparación necesaria, por lo menos la precisa para el ejercicio del cargo de diputado, ni de los padres, ni de los abuelos ni de los tíos que les desbrozan el camino, se tendría nada censurable que se exteriorice amor tan natural como el de la familia dando á los propios lo que se otorga á los extraños; pero ello hay que hacerlo con apariencia de razón siquiera, pues no siendo así se estiman muchos vejados y humillados con la postergación y el olvido, y si no son indiferentes al tirón de la dignidad tienen que volverse contra los representantes de la oligarquía que los veja y humilla. No ya lo que es debido, pero aún lo que es fruto de la gracia, debe repartirse con equidad, pues lo que se otorga graciosamente puede constituir una injusticia. ¿Sería injusto, por ejemplo, un monarca que premiase con esta ó la otra merced un servicio determinado, sin acordarse para nada de súbditos suyos que en circunstancias análogas, le prestaron ó prestaron al país más relevantes y difíciles servicios?

MIGUEL PEÑAFLOR.

REAL DECRETO IMPORTANTE

La prenda agrícola y el "Warrant,,

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado el extracto del decreto del decreto de Fomento, aprobado en el Consejo de ministros, sobre prenda agrícola y que dice así:

«Usando de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Marzo último, se establece el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda sin desplazamiento, y se crea el *warrant*, sin entrar á desarrollar la concesión de anticipos por el Estado á los Sindicatos y Cajas rurales sobre la base de la responsabilidad solidaria; aspiración atendida mediante el Real decreto de 12 de Julio anterior, expedido por Fomento.

El presente decreto, nacido de una autorización legislativa, tiene la fuerza de una ley, y por ello es posible el contrato de prenda agrícola sin desplazamiento, así como el considerar, al efecto pignoraticio, los aperos y máquinas agrícolas de una finca determinada como bienes muebles.

Se ha atendido también al afianzamiento de los intereses del capital empleado, resolviendo el Gobierno que revistan los contratos la forma más solemne y eficaz en derecho, evitando el encarecimiento de los gastos del préstamo y procurando la mayor fluidez en las operaciones de crédito.

Se establecen los procedimientos más rápidos y sencillos, en caso de la intervención de los Tribunales, con responsabilidad penal para el deudor, de no entregar la prenda.

La concesión de los préstamos ha subordinado al caracter que revisten las necesidades cuyo remedio procuran, por lo cual se fija el plazo en diez y ocho meses. El crédito agrícola adquirirá, sin duda, desenvolvimientos provechosos; pero esto no basta, si ha de resolverse integramente el problema, puesto que el del crédito agrícola, aparte del aspecto territorial y el aludido antes, tiene el que puede fundamentarse en el producto ya recogido y almacenado.

A ello responde la organización expedita del *warrant*, ó resguardo de mercaderías, susceptible de gravamen y endoso.

Y basándose en lo que la experiencia aconseja, se ha creído conveniente extender con toda amplitud la autorización para emitir los resguardos, á fin de procurar que apenas haya localidad donde no pueda realizarse.

La facilidad de los endosos, tanto respecto de los contratos de prenda agrícola, como de los resguardos en depósito ó garantía, darán la pretendida fluidez al crédito que se aspira á aclimatar en nuestro país.

Si así se logra, como es de esperar, no cabe dudar que tanto el presente decreto, que comprende 31 artículos y tres disposiciones transitorias, como el antes aludido del ministerio de Fomento, remediarán los intereses agrícolas españoles.»

LA TRATA DE BLANCAS

Un rasgo del jefe de la Carcel

Enterada la delegación del Real Patronato, del rasgo caritativo y humanitario del jefe de la Carcel, que por no haber en el establecimiento de su dirección pabellón adecuado para las menores explotadas, dió alojamiento en sus habitaciones particulares, á una de estas desgraciadas, mientras se gestione su instalación en uno de los organismos que la Delegación Central sostiene en la Corte; ha expresado á D. Francisco Calleja las gracias de oficio en una comunicación, que copiada á la letra dice así:

«Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas. —Delegación en Ciudad Real.—Habiéndose comunicado á la delegación de este Real Patronato en la Junta ordinaria del 8 de los corrientes, el acto caritativo y humanitario por usted realizado al recoger en su domicilio á la menor Ana San Juan, unánimemente se acordó un voto de gracias por tan noble proceder y comunicarle la gratitud de dicho Real Patronato.

Dios guarde á usted muchos años.

Ciudad Real 7 de Septiembre de 1917. —La Vicepresidenta, Matilde Hervás, viuda de Ruiz de León.»

A nosotros que conocemos las excelentes prendas personales que adornan al jefe de la Prisión provincial: la afabilidad no exenta de energía de sus procedimientos, su hoja de servicios meritísima, y el cariño sincero y filial que le profesan los reclusos, no nos ha sorprendido el público reconocimiento que de los humanitarios sentimientos del Sr. Calleja ha hecho la delegación provincial del Real Patronato.

Reciba por ello el Sr. Calleja cuyo celo obra prodigios de higiene en el sórdido caserón de la Cárcel nuestra más sincera y efusiva enhorabuena.

DEL MOMENTO ACTUAL

POR LAS PEQUEÑAS NACIONES

Es, en verdad sarcástico, el proceder que con los pequeños estados neutrales tienen las naciones aliadas. Durante todo el tiempo que dura la terrible guerra europea, especialmente en los comienzos de ella, las primeras potencias de la Entente, justificaron su intervención en la lucha, con el pretexto de que así lo exigían el amparo y la defensa de las pequeñas naciones Servia, Bélgica; más, el curso de los acontecimientos ha venido á demostrar de un modo indubitable la falsedad y el dolor con que fué hecha tal afirmación. Las vejaciones y las humillaciones más inauditas, se han hecho pesar por las mismas naciones que se dijeron y se dicen protectoras de los débiles, sobre aquellos mismos pueblos á los cuales debían considerar como á hermanos menores, constituyendo una burla sangrienta para estos últimos, las engañosas palabras que sobre el respeto á las pequeñas nacionalidades suelen involucrar en sus discursos para la galería, los gobernantes de las naciones adversarias de los Imperios Centrales.

Las campañas más contradictorias han sido esgrimidas en perjuicio de ciertos neutrales, y esto, con el solo fin de tener fácil pretexto para el ejercicio de represalias—único objeto de la añagaza—y así justificar la actitud de los fuertes.

Actualmente, la prensa aliada ha puesto el grito en el cielo, con motivo de una versión calumniosa dirigida en contra de Suecia. Se acusa á esta nación, nada menos, de que su ministro de Negocios Extranjeros y las respectivas legaciones en los países neutrales, servían de intermediarios entre Berlín y los embajadores de las mismas naciones, transmitiéndose, por este conducto órdenes y avisos. ¿Puede creerse semejante patraña? ¿Es que no pueden utilizar las embajadas y consulados alemanes la telegrafía sin hilos que, como dependencia oficial existe en todas las naciones? Y, si acaso, este medio no pudiera ser utilizado ¿es tan difícil montar una estación de telegrafía sin hilos? ¿No han de preferir los alemanes, utilizar este medio antes que comprometer á una nación amiga, como lo es Suecia para Alemania? No puede negarse que lo burdo de la acusación á que nos referimos hace que sulta ésta tan dudosa como poco veroresimil.

De todos modos la represalia por parte de Inglaterra no habrá de faltar á pesar de las repetidas protestas de inocencia que el Gobierno sueco ha hecho constar.

También Wilson, al contestar al mensaje pontificio en el cual se le hacían proposiciones de paz, ha usado de la más mordaz de las ironías. En su respuesta á Benedicto XV, ha incluído Wilson los siguientes párrafos:

«El fin de esta guerra es redimir é los pueblos libres de la amenaza de un militarismo formidable...» «El pueblo americano ha sufrido los perjuicios más considerables á causa del Gobierno alemán...» «La paz futura deberá basarse en el derecho de los pueblos pequeños ó grandes... y á quienes nadie puede negar el derecho de gobernarse por sí mismos...» «Hemos entrado en esta guerra para asegurar la defensa de los débiles contra los fuertes».

Tales conceptos quedan por completo desvirtuados, por el sólo hecho de considerar en todo su alcance el abusivo acto de fuerza que los Estados Unidos acaban de realizar con grave perjuicio de Holanda y los países escandinavos. Helo aquí: El Gobierno yanquí ha resuelto requisar todos los buques de las citadas naciones, que se hallan en los puertos de Norte-América, los cuales permanecían desde hace largo tiempo sin poder hacerse á la mar, por habérseles denegado el correspondiente permiso. Estos buques serán enviados á Australia y á la India en busca de trigo y azúcar. Dichos barcos holandeses y escandinavos no serán devueltos á sus respectivos dueños hasta seis meses después de haber sido firmada la paz.

No es aventurado creer, dada su manera de pensar, que el Presidente Wilson glosaría tan edificante caso con las frases «libertad de los pueblos pequeños» «Redención de los pueblos libres de la amenaza de un militarismo formidable.» «Defensa de los débiles contra los fuertes» y otras del mismo tenor uniendo así el sarcasmo al atropello.

Naturalmente, que si esto hacen las naciones que se precian de figurar entre las más cultas, no habrá que extrañar que Rusia siga su ejemplo. En efecto; el Gobierno provisional, no desdeñando continuar de nuevo con Finlandia los procedimientos usados por el zarismo, ha ordenado que cuantos finlandesas estaban sujetos á prisión durante el anterior régimen, y que fueron libertados á raíz del triunfo de la revolución, sean nuevamente encarcelados.

Los ejemplos de la índole de los referidos en estas líneas, son tan numerosos y repetidos, que con su relato pudiéramos llenar muchas páginas, cuya lectura haria comprender al más lerdo la manera originalísima que tienen las naciones aliadas de ejercer la protección á los pueblos débiles.

JULIO ALVAREZ.

En la Iglesia del Corazón de María

Cultos

Como todos los años por este tiempo, prepáranse los celosos Padres del Corazón de María juntamente con la Archicofradía canónicamente establecida en su iglesia, á celebrar la solemne novena que consagra á su Madre y Patrona. Sabemos que por la ornamentación exquisita, por los cánticos populares á la vez que enteramente litúrgicos por la iluminación y de más, no ha de desdecir de años anteriores, y que siendo como es una de las novenas más solemnes y concurridas que se celebran en nuestra capital, los devotos archicofrades asistirán en gran número, y los católicos de Ciudad Real aprovecharán esta ocasión como lo han hecho en años anteriores para demostrar su amor y entusiasmo al Corazón de-María, y á los Misioneros hijos suyos. Para dar más variedad á la predicación con provecho de los fieles, se han hecho cargo de la misma altamente el P. Fernández, ya bastante conocido entre nosotros y sobre todo por el Clero á quien tan frecuentemente ilustra con sus notables conferencias en ejercicios y días de retiro; el M. I. señor D. José J. Manzanares canónigo de nuestra S. I. P. orador de altos vuelos por su estilo elegante y sus profundos conocimientos; y del R. P. superior de la Comunidad y director de la Archicofradía, cuya celosa y evangélica predicación es ya notoria.

La novena, como anuncian los carteles, dará comienzo el sábado 22 para terminar el 30 con la comunión general, para cuyo acto la Junta directiva invitará al Ilmo. Sr. Obispo Prior, si nos cabe ya la satisfacción de tenerle entre nosotros.

Seguros estamos de estos cultos, solemnes y devotos como los demás á que nos tienen acostumbrados los hijos del venerable P. Claret, serán como siempre, un medio poderoso y eficaz para mantener y acrecentar la piedad entre nosotros y avivar el espíritu católico en muchos corazones, á quienes van resfriando las tendencias indiferentes de la época actual.

UN ARCHICOFRADE,

Un colegio modelo

Ahora que se acerca la época de comenzar el curso escolar, nos agradecerán los padres de familia que les recomendemos para sus hijos un Colegio que reune todas las condiciones de enseñanza que la Pedagogía moderna considera indispensables, á más de ser un excelente Colegio católico.

Se trata del Colegio de primera y segunda enseñanza, llamado de la Concepción, establecido en Madrid, en la calle del Marqués de la Ensenada, núm. 8.

Es su director el doctor en Filosofía y en Letras D. Claro Albádanes y López, hombre celosísimo en el cumplimiento de sus deberes de maestro.

A más de la educación moral y religiosa, y de darse la enseñanza de todas las asignaturas del bachillerato, con arreglo á los más modernos sistemas pedagógicos, se da en este Colegio educación física, y procura su director formar hombres de los alumnos, haciendo que se desarrolle su carácter y su voluntad por los medios que la Paidología recomienda para ello.

El director y los profesores acompañan á los alumnos en las visitas á Museos, fábricas y demás centros de actividad y de cultura; les explican el funcionamiento de máquinas y útiles de la industria; por qué unas obras de arte son mejores que otras, y por qué Velázquez y Goya, por ejemplo, son superiores á un iluminador de cromos.

En suma: que los alumnos, si aprovechan las lecciones que se dan en este Colegio, salen del bachillerato sin ignorar nada indispensable de la vida, y además, con los músculos bien desarrollados, y sabiendo qué hacer en el porvenir de su vida, de su actividad y de su persona.

EL PUEBLO MANCHEGO ha defendido siempre y defiende los intereses de la región. EL PUEBLO MANCHEGO, atento á la salvaguardia de los derechos regionales, no ha dicho nunca que se permita la salida de trigos y harinas para dejarnos desamparados.

EL PUEBLO MANCHEGO mantiene y defiende el criterio de que se debe permitir la elaboración de harinas con trigos de otras provincias y ejercer libremente el comercio para no matar una industria y anular el crédito comercial, lanzando á una ruina á negocios constituídos y desarrollados con arreglo á las leyes.

EL PUEBLO MANCHEGO defiende este criterio porque es razonable, equitativo, moral y justo.

El día de ayer

En el frente electoral de esta provincia, sector Infantes, se han registrado ya las primeras escaramuzas. El duque de San Fernando de Quiróga—¿por qué el ilustre prócer suprimirá siempre el Quiróga?—ha puesto el grito en... Gobernación con una epístola, dirigida á Sánchez Guerra, que reproduce «El Debate». Es inútil que el duque proteste, clame y concite. Sánchez Guerra no se conmueve ni por las lágrimas de Doña Sinceridad, ni por el clamoreo de los periódicos. Tiene una sensibilidad poquidermiua y un corazón de basalto.

La viruela hace estragos en Badajoz. Cuando las barbas de tu vecino... no vaciles en vacunarte. ¡Todas las invasiones tan fáciles de contener como la variolosa! Ensayos felices se practican en Vanquilandia, mas todavía no han dado los súbditos de Wilson con una linfa capaz de inmunizarnos contra una invasión de ingleses. El bacilo *de Koch, comparado con ellos es un placer. ¡Y cuidado que la familia Koch es de pronóstico!*

La comisión... hidráulica del Ayuntamiento trajo muestras del Valle de los Molinos. En muestras y prácticas llevamos un año. ¡Y el agua sin venir! ¡Y las fiebres á la orden del día!—NIGER.

INFANTES

Fin de fiestas.—Una desgracia

Terminados los cultos que se acostumbra celebrar en honor de nuestro Patrón Santo Tomas de Villanueva, sin olvidar los bonitos fuegos artificiales quemados el día 17, ayer fué llevada á su ermita la venerada imagen de la Virgen de la Antigua, saliendo á despedirla el pueblo en masa.

Aunque el día se pasó alegremente, siguiendo la costumbre de todos los años, una desgracia tan imprevista como lamentable, contribuyó no poco á turbar la tranquilidad y regocijo de los romeros.

Poco antes de llegar la Virgen al santuario, Felipa Solis Torrijos, que descalza acompañaba la procesión, fué atropellada por un carro que guiaba Luis Patón Posadas; y en grave estado según se dice, fué trasladada á su domicilio, siendo viaticada por la noche.

El conductor fué detenido.

EL CORRESPONSAL

CRÓNICA DE LA GUERRA

Contra su mismo pueblo

La silueta de Lloyd George, de trazos perfectamente definidos, pasará á la historia, como símbolo de una política desarrollada contra las palpitaciones de los elementos gobernados. Ni Inglaterra, ni Francia, ni Italia, como tampoco Rusia, desean proseguir la guerra. Están convencidas de la esterilidad de sus esfuerzos y ansiosamente recogerían la rama de olivo que generosamente les tiende Alemania. Es Lloyd George el único enemigo de la paz.

El único, entiéndase bien, que se opone con sus cabriolas al abrazo reconciliador de los combatientes. ¿Y en qué se opone? Pisoteando la razón, atormentando la lógica, hincando sus uñas en las heridas de su pueblo, precipitando el encono, la infección.

Al contemplarle de esta manera, diríase que su obra en vez de ser la labor de un gobernante, es la furia de un loco. Porque Alemania, sabia, conocedora de la actitud exasperante que había colocado á Inglaterra la conflagración, supo ofrecer la Paz en condiciones que permitiesen salir airosamente á su enemiga del atolladero en que se había colocado. ¿No significa en sustancia esto la declaración de Mac Donald y la repúlica de Bonar Law, miembro del Gabinete Lloyd George?

Mac Donald proclamó *«que las declaraciones del Reichstag, libres de toda coacción, señalaban el camino de la paz»* mientras que Bonar Law obstruccionó el camino de la reconciliación, tal vez aleccionado por Lloyd George, resucitando la cuestión de Alsacia y sentando la descabellada teoría de que, según los alemanes, *en tiempo de guerra una nación con poderío naval no puede usar de ese poderío, mientras que una nación con poderío militar no está sometida á restricción alguna.* Con esta teoría tan falaz trataba Bonar Law de adulterar la significación de la libertad de los mares.

Y no para la cosa ahí. Para el entorpecimiento de la Paz, Lloyd George no tiene inconveniente alguno en amontonar enormidad sobre enormidad. ¿Que hay que sacrificar á Benderson? Pues se le sacrifica.

Se gobierna en contra de la opinión interna, empero, se prosigue la guerra, abriendo el caño de la retórica en plena Cámara de los Comunes y en actos públicos.

«Debemos conservar el ánimo. Puede haber senderos pedregosos que subir, pero los subiremos; podrán los senderos estar manchados de sangre, pero llegaremos á la cima y entonces veremos ante nosotros los valles y llanuras de un mundo nuevo». Como verá el lector Lloyd George, ha conseguido dar ciento y raya al flatulento y rimbombante d'Annuncio. Sir Eduardo Carson, menos retórico en la forma, pero más conciso en el fondo, hace votos por la continuación de la guerra, con las siguientes palabras:

«Es preciso, pues, que la guerra continúe hasta el aplastamiento suficiente del militarismo alemán que haga imposible por mucho tiempo una nueva agresión y que el mismo pueblo alemán se dá cuenta de la falsedad de su leyenda de invencibilidad.

La única línea de conducta es la de continuar la guerra hasta la victoria y todo aquel que intenta desviar la atención del país de este objetivo es el peor enemigo de la patria».

Bueno, Sir Carsón, pues ya está usted y Lloyd George encarcelando por antipatriotas á esos *doscientos veinte mil* ciudadanos ingleses que, según manifestaciones de Bonar Law en la Cámara de los Comunes, han elevado al primer ministro un documento pidiéndole entable negociaciones de paz.

JUAN CARRANZA.

AL VUELO

Salsa aliadófila

En Málaga se ha dado un caso monstruoso. El director de los suburbanos, D. Marcelino Grumiaux (ó hablando con más propiedad) el hombre Grumiaux, se negó á entregar una camilla para el traslado de una señora malagueña enferma por el enorme delito de estar casada la paciente con un súbdito alemán.

El hombre Grumiaux, á quien no conocemos personalmente ni tenemos interés en ello, empero que por su apellido nos «huele» á francés del más rancio, podia fijarse un poquito más en el marco que encuadra su actuación.

El marco es español de pura cepa y esa escena brutal y anticaballeresca desentona exageradamente.

J. C.

LA SEÑORA

Doña María Ruiz Moyano y Moyano

HA FALLECIDO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Á LOS 30 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre D.ª Bonifacia, hermanos D. Justo, (ausente), D. Angel, hermana política, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN encarecidamente á sus amigos y relacionados tengan la bondad de asistir al entierro que se celebrará mañana, á las cinco de la tarde, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

CASA MORTUORIA, CIRUELA, 37.

El Ilmo y Rvmo. Sr. Obispo Prior de las Órdenes Militares ha concedido 50 dias de indulgencias en la forma acostumbrada.

AL MARGEN DE UNA REUNION

Los acuerdos de la Junta de subsistencias

El señor gobernador no quiere escucharnos. El señor gobernador que debiera atender como merece los clamores de una industria legítimamente desarrollada, él que por su cargo, por la autoridad que ejerce y por la misión que representa social y políticamente considerada está en el deber de amparar el desarrollo indus trial y comercial de la provincia.

Pero no; por lo visto no es esa la intención del Sr. Carmona Ramos. A él más le interesa la muerte y el agotamiento de las industrias que su fomento y progreso.

Más le agrada desprenderse de toda carga y toda molestia por esa pasividad que todo lo agota y todo lo duerme. El señor gobernador adopta las medidas extremas, como supremo recurso, de igual manera que el médico matara al enfermo para no tener la molestia de curarlo.

Y lo que parece cada vez más extraño es que sea en estas circunstancias, en estos momentos tan angustiosos para la vida industrial y comercial de España, en estos momentos en que la nación española se juega una carta de vida ó muerte, una carta de competencia para el porvenir, cuando haya gobernadores que como el de la provincia de Ciudad Real mantengan é inspiren el principio totalmente opuesto ycontrario, indicando la pendiente de la ruina y obligando á seguirlas para aniquilarlas con sus medidas antisociales y antipatrióticas.

De diversas personalidades y entidades de esta provincia, de numerosos labradores de casi todos los pueblos recibimos por cartas y telegramas entusiastas felicitaciones y consoladores alientos para proseguir esta campaña de gran trascendencia para el porvenir de nuestra provincia. A todos ellos agradecemos esas manifestaciones de simpatía. Pero nosotros creemos que no todo ha de ser afecto y sentimiento. Pongan un poco de voluntad y únanse para dar la batalla, á quien como el gobernador de Ciudad Real de una manera injusta atenta con sus disposiciones al florecimiento de nuestra agricultura y de nuestras industrias.

Tengan la seguridad que nosotros desde estas columnas les ayudaremos con nuestra cooperación y nuestras campañas. Y puesto que el gobernador no quiere escucharles, ni oirles, acudan á los poderes centrales é imiten el gesto del benemérito marqués de Casa Pacheco en el pasado año.

Cada vez nos parece más increible la postura del señor gobernador. No concebimos la justicia de sus disposiciones, ni podemos concebirlas.

¿Qué perjuicios pueden reportar á la provincia la libertad en el ejercicio de la industria, comprando trigos fuera de aquella, molerlos en la nuestra y después lanzarlos al mercado nacional? ¿Es que porque las fábricas de la provincia de Ciudad Real no lo hagan dejarán esos trigos de ser molidos en otras del resto de España? ¿Cómo puede concebirse que dentro de la nación española pueda haber esas postergaciones inícuas?

Señor gobernador ponga un poco de serenidad en sus juicios y no se deje influir de extrañas inspiraciones que pueden serle altamente perjudiciales.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

BIBLIOGRAFIA

En el tercer centenario de Francisco Suárez. S. J. Estudio crítico de las doctrinas de Santo Tomás y de Suárez sobre la distinción entre la esencia, subsistencia y existencia y en relación con las cuestiones teológicas por el Dr. don Federico Santamaria Peña—Cinco pesetas en las librerias y en casa del autor, Peñuelas, 20, Madrid.

En esta obra se presenta una concepción nueva y original que armoniza á Santo Tomás y á Suárez en el punto culminante de su disentimiento y en sus derivaciones metafísico-teológicas.

Se discuten en ella algunas afirmaciones de los Emmos. Cardenales Billot y Mercier, príncipes modernos de la Teología y de la Filosofía.

En esta obra se contienen los capítulos siguientes: Doctrina de Santo Tomás acerca de la distinción de la esencia y de la existencia. Doctrina de Suarez acerca de la identidad de las mismas. La subsistencia según las distintas escuelas. Examen de las teorías sobre la subsistencia y sobre los modos sustanciales. Examen de las razones en favor de la distinción real de la esencia y de la existencia. Examen de las razones en contra de la misma. Sígase la doctrina de Santo Tomás. La distinción ó identidad de las mismas ante el estudio teológico: 1.º, de la naturaleza divina; 2.º, de la naturaleza de las criaturas; 3.º, de la creación; 4.º, de la conservación; 5.º, del concurso divino; 6.º, del compuesto humano; 7.º, de la Encarnación; y 8.º de los accidentes eucarísticos.

Los verdaderos amantes del estudio de las cuestiones metafísico teológicas, deberán meditar esta obra que entraña un verdadero progreso en esta cuestión batallona, discutida con tanto ardor por los primeros ingenios de muchos siglos.

—

«Calaverín y el curita».—Novela de actualidad por el Dr. D. Federico Santamaria Peña, 1'25 pesetas en las librerias y en casa del autor, Peñuelas 20, Madrid.

El argumento de esta novela es el contraste de una dama egoista y vanidosa, que no quiere proteger á un seminarista pobre, y en cambio ayuda á un calaverín que se gradúa de calaverón y quita la vida á disgustos á su protectora, y el de otra dama, modelo de señoras caritativas que protege á aquél seminarista que llega á ser un apostol y proporciona muchas satisfacciones á su insigne bienhechora.

En esta novela que puede leer con utilidad, lo mismo el hombre de negocios que la doncella inocente, se hermanan la belleza, la verdad, el amor á la virtud y una finalidad práctica muy útil para la Iglesia y la sociedad.

GRATA VISITA

Ayer saludamos en esta redacción al redactor y administrador de «El Hidalgo», de Alcázar de San Juan Sr. Bellón.

De cosas muy pintorescas que imposibilitan la impresión del excelente colega en aquella ciudad nos ha informado el Sr. Bellón.

El miércoles próximo reaparecerá «El Hidalgo», editándose en los talleres tipográficos de «El Progreso Manchego» de esta capital.

Lamentamos el percance del semanario alcalzareño al que reiteramos la asistencia de nuestro compañerismo.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

De Piedrabuena ha llegado nuestro particular amigo y colaborador de este periódico D. Angel Corrales y su distinguida familia.

—De Terrinches ha llegado D. Evaristo Pérez é hijo.

—También acompañado de su hijo llegó del citado pueblo D. Juan López.

—Hemos saludado al rico propietario don José Costi.

—Se encuentra en esta D. Antonio Calvo.

—Llegó de Alcázar D. Gumersindo Ortiz.

—Llegaron de Valdepeñas D. Fisac de Merlo y D. Onofre Cornejo.

—De Argamasilla de Calatrava D. Miguel Aparicio.

—Marcharon á Manzanares D. José Gallardo y D. Luis Ardura.

Natalicio

En Puertollano ha dado felizmente á luz un hermoso niño la Sra. D.ª Virtudes Antonino de Baquero, hermana de nuestro director gerente Sr. Antonino.

Nuestra enhorabuena.

Enferma

Se encuentra convaleciente de las fiebres que ha padecido estos días la distinguida esposa de D. Rafael Cárdenas del Pozo, estimado amigo nuestro.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Onomástica

Mañana festividad de Santo Tomás de Villanueva, serán los días de D.ª Tomasa Martín, de García, D.ª Tomasa Pasalodos y doña Tomasa Víctor.

Fallecimientos

Esta mañana ha fallecido en esta capital D.ª María Ruíz Moyano, hermana de nuestros queridos amigos D. Justo y D. Angel, ingeniero jefe de Obras públicas de Orense y ayudante de esta capital, respectivamente.

Era la finada modelo de virtudes, caritativa, bondadosa, con el corazón abierto para socorrer á los desgraciados y ejercer la piedad cristianamente.

Ha muerto en la paz del Señor.

Reciban su madre y hermanos, nuestro pésame.

* * *

También falleció anoche el capitán de la Guardia civil Sr. Manso, de cuya grave enfermedad dimos cuenta en nuestro número de ayer.

A su familia expresamos nuestro dolor y elevamos al Cielo una plegaria por el alma del difunto.

Sepelio

Esta mañana, á las nueve y media, se ha celebrado el entierro de gloria de una niña de D. Juan de la Cruz Espadas, querido amigo nuestro.

Muy sinceramente expresamos á sus padres nuestro sentimiento por tan sensible pérdida y le deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan terrible golpe.

Noticias generales

Suministros

La Comisión Provincial ha fijado de acuerdo con el Comisario de Guerra los precios de los suministros en el mes actual:

Ración de pan, 0'35.
Id. de cebada. 1'40.
Id. de paja, 0'35.
Litro de aceite, 1'10.
Id. de petroleo, 1'10.
Kilógramo de carbón, 0'15.
Id. de leña, 0'03.

Los jurados

El *Boletín Oficial* publicó ayer inserta la lista definitiva de los jurados de los distritos judiciales de la demarcación de esta Audiencia provincial.

Para archivar

A los efectos de penas accesorias y archivar, se ha enviado al Ayuntamiento el testimonio de condena de los vecinos de esta capital condenados por la Audiencia provincial el año 1916.

De pesca

Por el señor ingeniero jefe de este distrito forestal han sido expedidas en el mes de Agosto pasado tres licencias de pesca á otros tantos individuos de esta provincia.

Propuesta de guarda

Para la guardería de las fincas que en el término municipal posee D. Ramón Medrano ha propuesto á la alcaldía al vecino de Carrión Benito Haro Reinoso.

Juicio verbal

El día 25 se celebrará en el Ayuntamiento juicio verbal para resolver la denuncia presentada por el peón Caminero de la carretera de Ciudad Real á Navalpino contra un morador de la aldea de Valverde.

La denuncia ha sido por infracción del Reglamento de conservación de carreteras.

De minas

Por el señor gobernador civil se han concedido los expedientes de las siguientes minas declarando los terrenos en ellas comprendidas francos y registrable:

Nuestra Señora de la Estrella, término de Almodóvar del Campo.
Carmela, id. de id.
Ana Asunción, id. Argamasilla de Calatrava.
Amalia, id. id.
El Porvenir, id. Cabezarados.
Petardo, id. Calzada y Aldea del Rey.
San Antonio, id. Aldea del Rey.

Robo

El vecino de Torralba Domingo Rodríguez, denunció que á su yerno le habían quitado un reloj y varios objetos.

Los ladrones penetraron por una ventana que dá al campo.

Hasta ahora se desconocen los autores.

Observatorio

Las notas del día de ayer recogidas en el observatorio del Instituto son las siguientes:

Temperatura máxima á la sombra, 34 6.
Temperatura mínima á la sombra, 14 0.
Evaporación, 9 0
Dirección del viento, S. E.
Fuerza, calma.
Recorrido en kilómetros, 97 0.
Cielo despejado.

Teatro Circo

Anoche se vió el coliseo de Verano muy concurrido.

Los dos episodios de la Máscara de los Dientes Blancos, gustaron más que los anteriores y la gente espera impaciente los del domingo. ¿Quiénes la Máscara de los Dientes Blancos?

Las demás películas agradaron al público y en especial una que representa la inauguración del Pantano Gasset (Fernancaballero) por el ex-ministro D. Rafael Gasset.

Comedor de Caridad

El día 18 envió á esta benéfica institución cuatro pares de perdices, el portero de la audiencia provincial Sr. Romero.

La Comisión da las gracias al donante.

Libramientos

Los puestos al cobro en la Delegación de Hacienda son:

Sr. Presidente de la Audiencia, 4.000 pesetas.
D. Amalio Moreno, 12 707 49 id.
Sr. Jefe de Telégrafos, 175'39 id.
D.ª Elisa Sobrino, 93 75 id.

De Correos

Por continuar enfermo se ha concedido prórroga al oficial 4.º de la estafeta de Manzanares D. Manuel Ruíz.

Apertura de una escuela

El día 1.º del mes próximo empezará la enseñanza en el colegio dirigido por el joven profesor D. Vicente Viso.

La justicia llama

El juez de Instrucción de Almodóvar del Campo cita á Heliodora Serrano Viñas, para que en el término de diez días comparezca en dicho Juzgado á declarar en causa por robo instruída contra Isidoro Imedio Barba y otros.

CÉDULAS PERSONALES.—Hasta el día 30 del actual se ha prorrogado el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales de la capital para que puedan proveerse de ellas los que no las hayan adquirido, evitándose el recargo del duplo en que incurren los morosos.

INFORMACION TELEFÓNICA Y TELEGRAFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 21 8'50 m.

Parte austrohúngaro

POLA.—(Comunicado oficial del frente ruso).—En ambos lados del valle de Oitoz rechazamos fuertes ataques rumanos.

Por un enérgico contraataque expulsamos al enemigo que había logrado penetrar en nuestras posiciones.

Sus pérdidos fueron muy elevadas.

Frente italiano

En el frente defendido por las tropas del general von Conrad recuperamos por un contraataque una de nuestras posiciones abandonadas por nosotros momentáneamente.

Hicimos prisioneros á seis oficiales y unos 300 soldados.

En el teatro sudeste de operaciones no ha cambiado la situación.

Parte alemán

Teatro occidental

La actividad de la artillería aumentó creciéndose hasta llegar á un intenso fuego graneado.

Según los partes recibidos siguieron por la mañana temprano al amanecer fuertes ataques ingleses en un ancho frente.

Delante de Verdún los franceses atacaron ayer por la mañana y por la tarde en la altura 443 al este de Samogneux, sitio en el cual tuvieron el día antes una sangrienta derrota.

De nuevo el ataque no tuvo resultado alguno favorable para él.

Derribamos 20 aparatos enemigos.

El sargento Thom derribó de nuevo ayer dos enemigos suyos en lucha aérea.

Hubo viva actividad de artillería cerca de Dunaburgo, á orillas del Stochd, cerca de Crody y de Tarnopol.

Al oeste de Arbora en la Bucovina se registraron ataques rusos.

El enemigo fué rechazado hacia sus trincheras por nuestro fuego defensivo.

Fuego de ametralladoras intentó sacar á los rusos de nuevo de sus trincheras.

Frente macedónico

Hubo actividad entre los combatientes solamente en el Arco de Cerna.

La nota

VIENA.—El «Wiener Allgemeine Zeitung» dice que la nota de contestación de Austria Hungría á la del Papa será entregada el día 20 del corriente al nuncio del Papa en Viena y que el día 22 será publicada.

Sobre lo mismo

Según informes recibidos las noticias del «Daily Telegraf» Según la cual las notas de contestación austroalemanas ya habían sido recibidas por el Papa y contienen nuevas y sorprendentes proposiciones de paz. Carece por completo de fundamento.

La nota se limita como es natural á comentarios al impulso dado por el papa.

Puntualizando

La oficina de la Prensa dice el título del martirio de los servios de las nuevas matanzas.

Aclaraciones

El conocido profesor Reiss publica en la «Gaceta de Lausanne» del día 11 una noticia, según la cual, la población servia de dos ciudades se había sublevado contra las autoridades centrales.

En esta sublevación originada por las requisas y deportaciones, resultaron muertos 3.000 hombres.

Esta fábula ha sido reproducida por el telégrafo, con la observación procedente de origen fidedigno, carece por completo de fundamento como todas las propagandas sobre hechos en territorio servio.

El empréstito

NAUEN.—Del séptimo empréstito de guerra alemán, han sido suscritas por las cajas de ahorros del distrito de Berlín 140 millones, las cajas rurales 80 millones, las compañías de ferrocarriles 75 millones, y los sindicatos metalúrgicos 20 millones.

Los telegrafistas

LISBOA.—El consejo de ministros estuvo dedicado á las mejoras del personal de comunicaciones.

El presidente conferenció después del Consejo con Bernardino Machado.

Otra ruptura

BUENOS AIRES.—Por mayoría de votos ha aprobado el consejo la ruptura diplomática con Alemania.

El día en Madrid

Madrid 21-11'50 m.

Cambó

Invitado por los nacionalistas alaveses en breve marchará el Sr. Cambó á Vitoria, donde dará una conferencia.

Las bravias

Por cuestiones de vecindad riñeron varias mujeres en la Rivera de Curtidores.

Intervinieron los maridos resultando cuatro mujeres contusas.

Corpus Vargas

Luis Araquistain ha visitado al general Echagüe, interesándole la excarcelación del escritor Corpus Vargas.

El conde del Serrallo, ha decretado la libertad provisional de Corpus Vargas.

Los carbones

Una comisión del gremio de carboneros ha visitado al general Echagüe interesándole la solución del conflicto de los transportes.

Una reunión

Mañana celebrará sesión la Junta de Transportes Marítimos.

El gremio de ultramarinos

En el Círculo de la Unión Mercantil, se reunieron anoche bajo la presidencia del Sr. Sacristán, importantes elementos del gremio de ultramarinos.

Trataron contra los acaparadores.

Hablando de transportes, citaron el caso de haber sido en una estación desenganchado un vangón de pescado para unirle el coche oficial de Obras públicas, donde viajaba la familia de un ministro.

Lotería nacional

Madrid 21 11'50 m.

Premios mayores

5.206	Ceuta.
1.849	Medina de Rioseco.
5.243	Martos

Otros premios

16.212	Lucena.
13 064	Barcelona.
14.182	Madrid.
8.969	Madrid.
17.210	Barcelona.
15.850	Bilbao.
14.073	Luarca.
14.664	Sevilla.

AL CERRAR

Madrid 21—4'50 t.

Habla Dato

El Presidente del Consejo don Eduardo Dato cuando esta mañana recibió á los periodistas les manifestó que había celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación D. José Sánchez Guerra.

Un periodista preguntó: ¿De asuntos de interés?

—De asuntos generales contestó el Sr. Dato. Después añadió que conferenciaría con el ministro de Marina y después con el de Estado.

Dijo también que se había enterado de la reunión que anoche celebraron las clases mercantiles para tratar de la carestía de las subsistencias por la intervención de los intermediarios.

Para el Sr. Dato, según dijo, es esta una cuestión de gran interés social y político.

Los ministros estudian este problema como merece la gravedad de las circunstancias.

Tenemos—prosiguió diciendo el presidente—en estudio una importante reforma que abarca á cuatro ministerios.

Para unificarlo se creará un nuevo organismo, dirigido por una persona competente, que para ello se designará previamente.

—Entonces, dijo un periodista—¿se creará un nuevo ministerio?

—Aun no hemos pensado en ello, replicó el Sr. Dato.

Añadió que iba á preparar un importante Decreto para ponerlo á la firma del Rey y cuyo contenido no le parecía prudente dar á conocer aún.

Después hizo referencias al contenido de un documento que circula por Madrid en el que se copia un telegrama dirigido por determinado ministro á varios gobernadores. El telegrama está redactado en términos muy groseros. El Sr. Dato calificó de falso semejante documento y para los autores de tal patraña tuvo duras frases.

Alba festejado

SAN SEBASTIAN.—En el Aereo-Clu ha sido invitado con un banquete el ex-ministro de Hacienda D. Santiago Alba. Asistieron Ruiz Valarino, Francos Rodríguez y otras persona-

lidades de la política liberal democrática.

Entre los comensales reinó el mayor entusiasmo cruzándose frases de gran cordialidad.

Un cadáver

TORTOSA.—En las playas ha aparecido el cadáver de un hombre con traje de marino.

Tiene las piernas cortadas.

Han salido las autoridades para recogerlo y ver la manera de identificarlo.

De la ciudad condal

BARCELONA.—El diputado jaimista Sr. Llosas insiste en su renuncia al acta de Olot.

Por disposición gubernativa se ha autorizado la apertura de los círculos radicales clausurados con motivo de los pasados sucesos.

Los ferroviarios

ZARAGOZA.—Los obreros ferroviarios de la sección Norte afectos á la Compañía, han celebrado una importante reunión en el domicilio social del Sindicato.

El presidente Antonio Pascual, dió cuenta del envío de 3.500 pesetas hechas por la Compañía para el Sindicato.

Además se recibieron después seis mil pesetas más para obras de enseñanza.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Lápidas, Panteones, Sarcófagos, Estátuas, Cruces, Chimeneas de todos estilos y Escaleras

Taller de Mármoles y Cantería
— DE —
RAMON DE LA OSA

Talleres: Calle del Gato, n.º 11 — Despacho: Plaza del Pilar, n.º 16

Ciudad Real

Pavimentos, Pilas para cocinas y Bautismales :: Fuentes, Fregaderos y :: Morteros

---

Las mejores plantas — **Vides Americanas** — De selección garantizada

INJERTOS * BARBADOS * ESTACAS * ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Milá*, 8 hectáreas.—*Mascataro*, 7 hectáreas.—*Vinre* (Ampurdán), 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS
Director-Propietario. (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.	3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados. 3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes. 8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES. 11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones **Pesetas 600.000**

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Diríjase toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** VILLAFRANCA del PANADÉS (Provincia de Barcelona)
TELÉFONO INTERURBANO N.º 1

CARRERAS MILITARES

Academia preparatoria para el ingreso en las Academias Militares

ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL *calle de Toledo, n.º 40*

Dirigida por el capitán, exprofesor de la Academia de Infantería y preparador largos años en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, de Toledo,

Don Luis del Barrio

Alumnos internos y externos.—Honorarios económicos.—Estudio vigilado por el profesorado.—Resolución diaria de problemas.

Profesorado del 1.er grupo (Geografía, Historias, Francés y Dibujo)

Don Anastasio Serna—Profesor de Gimnasia de este Instituto.
» Emilio Bernabeu—Catedrático de la Normal é Instituto.
» Casildo Roldán—Delineante de Obras Públicas.
Un profesor de idiomas.

Profesorado del 2.º grupo (Matemáticas)

Algebra—D. José Jeréz—Catedrático de matemáticas del Instituto.
Aritmética, Geometría y Trigonometría—Don Luis del Barrio, capitán exprofesor de la Academia de Infantería y preparador.

El curso empieza el 15 de Septiembre próximo

NOTA.—Por reciente disposición puede aprobarse el 1.er grupo con independencia del 2.º, siendo su validez indefinida para sucesivas convocatorias, y en la próxima de 1918 puede ser sustituido el examen de Historias y Geografía por certificado de aprobación de las mismas expedidos por Institutos y Normales.

OTRA.—Por ausencia del Director, durante el mes de Agosto, facilitará informes y reglamentos el profesor de esta Academia Don José Jeréz, Catedrático de este Instituto de Ciudad Real.

Calle de Toledo, núm. 29.

Reuma, Catarros, Neurastenia, etc.

TERMAS PALLARÉS

Sociedad Anónima

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores; 5 galerías y 53 baños con agua corriente mineral á 34º—Grandes parques, lago navegable, tennis, etc.

Habitaciones desde 0,75

GARAJE FOSSE

On parle français. English spoken. Man spritcht dentsch.

INFORMES

Directamente ó en MADRID, BOLSA, 2 (Antigua Bolsa)

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar

Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid

En Ciudad-Real, de 11 a 1, el 2 de cada mes, HOTEL MIRACIELOS.

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el

Antisárnico Martí.

3 pesetas frasco

Depósito R. Lamano. Mercado, 10

FARMACIA

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una **ampliación fotográfica**

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Academia General de Enseñanza

:: ESTABLECIDA :: EN CIUDAD-REAL :: EL AÑO 1895 ::

DIRECTOR: DON MIGUEL PÉREZ MOLINA, LICENCIADO EN CIENCIAS

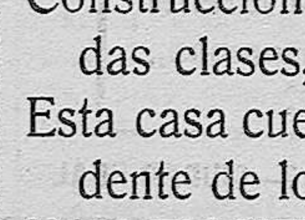
MATRÍCULA.—Queda abierta para el próximo curso en las Secciones que comprende la Escuela Graduada, Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales del Instituto y Carreras especiales, en la Secretaría de 9 á 12 y de 4 á 7.

INTERNADO.—Siendo el de mayor concurrencia en la Región y disponiendo de limitado número de plazas deberán solicitarlas anticipadamente.

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, y que han sido publicadas á la terminación de los exámenes ordinarios en el Boletín de este Centro

TOTAL DE EXÁMENES	SOBRESALIENTES	NOTABLES	BUENOS	APROBADOS	SUSPENSOS	PREMIOS	MENCIONES	INGRESOS	GRADOS
10.230	2.536	2.519	65	4.951	159	1.142	342	323	317

Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaron la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reune, estando abierta durante las vacaciones á las horas mencionadas. Correspondencia al Director.



A. YEPES

18 y 20, Estación, 18 y 20.-DAIMIEL

Construcción y reparación en carruajes de todas clases, lo mismo corrientes que de lujo.
Esta casa cuenta con un excelente pintor procedente de los mejores talleres de Madrid.
HAY EN VENTA: Galeras murcianas, Jardineras, Familiares, Berlinas, Clarés, Landós y otros varios.

¡Ojo! No confundirse-18 y 20, Estación, 18 y 20

LLEGO á esta Ciudad, la hermosa **"Smith Premier"**

Máquina de escribir que por sus colosales adelantos, considérase la mejor del mundo.—Solicítese á prueba é información á

GULLON — GRAND HOTEL

NUEVOS MANANTIALES
—EN—
LOECHES
OFICINA:
MONTERA, 29, BAJO, MADRID

PEÑAGALLO

Pida V. la botella de una dosis. EL MAS SUAVE PURGANTE en Farmacias y Droguerías.

AGUA MINERAL
NATURAL DEPURATIVA,
ANTIARTRÍTICA
ANTIHERPÉTICA

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 6 de Mayo de 191[illegible]

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

ENSEÑANZA

Acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,

DIRIGIDO POR LOS

PP. DOMINICOS DE OCAÑA,

(TOLEDO)

Brillante éxito en los exámenes de Junio. Admite alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. La pensión de los alumnos internos, comprendida la manutención, casa, servicio y enseñanza—menos las clases de Dibujo, Gimnasia y Música—es de 600 pesetas; 400 id. la de los medio-pensionistas, y 200 id. la de los vigilados. La pensión señalada es anual. Las solicitudes y toda la correspondencia se dirigirán al

P. Director del Colegio de Santo Domingo de Guzmán

Ocaña (TOLEDO)



ANÍS BALMASEDA

MALAGÓN

PREPARACION COMPLETA

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio (Ciencias y Letras)

PROFESORES PARTICULARES

Don Gregorio Rodrigo, Presbítero.
Don Anastasio Serna, Profesor del Instituto y Maestro.
Don Andrés Serrano, Médico y Farmacéutico.
Don Francisco Romero, Ayudante del Instituto.

Honorarios

Grupo completo. . . . . 20 ptas.
Asignaturas sueltas. . . 10 íd.
Instrucción Primaria. 5 íd.

Dirigirse á DON FRANCISCO ROMERO

Plaza de San Francisco, n.º 3

CIUDAD REAL

